



Gobierno gasta fideicomisos eliminados en obras insignia

Extinguió fondos a dependencias con la excusa de comprar vacunas anti-Covid; ahora piensa replicar el esquema con el recorte al Poder Judicial

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacton@eluniversal.com.mx

En 2020 Morena y aliados en el Congreso desaparecieron 109 fideicomisos de distintos sectores, con el argumento de que con los 64 mil 524 millones de pesos obtenidos se comprarían vacunas para el Covid-19; sin embargo, los recursos se utilizaron de manera discrecional para el Tren Maya, el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y programas sociales como Créditos a la Palabra y vivienda social.

Ahora, con los 15 mil millones de pesos por la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial se pretende replicar el esquema para gastarlos de forma discrecional y que se destinen al Plan Nacional de Desarrollo.

Mientras unos fideicomisos desaparecen, en la Cámara de Diputados se aprobó la creación de tres: dos para la Secretaría de la Defensa Nacional (uno de ellos destinado al Tren Maya) y otro para la Secretaría de Marina.

| **NACIÓN** | A4 Y A5



Va 4T por uso discrecional de fideicomisos del PJJ

Busca aplicar el **mismo esquema que usó en 2020** con el que, en vez de adquirir vacunas contra el Covid, el gobierno destinó recursos al Corredor Interoceánico y los trenes Maya y de Guadalajara

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2020, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador extinguió 109 fideicomisos de diferentes sectores con el argumento de que se comprarían vacunas contra el Covid-19 con los 64 mil 524 millones de pesos que se regresaron a la Tesorería de la Federación; sin embargo, los recursos se utilizaron de manera discrecional y se canalizaron a obras insignia y programas sociales prioritarios de la administración.

Según un informe de la Secretaría de Hacienda, creado exprofeso para responder preguntas legislativas hechas por senadores como parte de la revisión al Tercer Informe de Gobierno de López Obrador, se estableció que de los 64 mil 524 millones de pesos obtenidos de estos fondos 26 mil 342.4 millones de pesos se invirtieron en la construcción del Tren Maya, mil 495.7 millones se destinaron al ferrocarril del istmo de Tehuantepec y 852.6 millones se reasignaron a las obras del Tren Ligero de Guadalajara.

Sólo 6 mil 35 millones de pesos se invirtieron en la compra de vacunas contra el Covid-19, mientras que otros 25 mil 34 millones se reasignaron para dar apoyo financiero a microempresas familiares a través

del programa Crédito a la Palabra, 2 mil 491 millones para el pago del fideicomiso 2058, e-México, y 2 mil 293 millones más se invirtieron en programas de vivienda social y para el pago del Fideicomiso Escuela de Excelencia Bebederos.

La forma en que el gobierno federal ha operado para utilizar los recursos de los fideicomisos extintos funciona de la siguiente manera:

Tras la eliminación, el dinero es reintegrado a la Tesorería de la Federación (Tesofe), pero no se etiqueta; en su lugar, la Secretaría de Hacienda autoriza ampliaciones presupuestales a los rubros donde pretenden utilizar los recursos, los cuales son inyectados de manera directa.

El propio Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados dio a conocer que el dinero de los 109 fideicomisos se usó a través de "ingresos no tributarios" de la Secretaría de Hacienda en el año 2021, pero no fue sino hasta 2022 cuando se conoció la ejecución del gasto.

Así, el uso de los recursos de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación podrá conocerse hasta la próxima administración, en el año 2025.



Mismo esquema

Este martes, el pleno de la Cámara de Diputados avaló y envió al Senado la minuta con la que se desaparecen 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, con lo que se pretende dotar al gobierno federal de 15 mil 425.9 millones de pesos, y se pretende replicar el esquema para gastarlos de manera discrecional.

De último minuto, y casi al finalizar la discusión, la bancada de Morena incorporó una reserva para agregar un transitorio a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en la que se establece que los recursos de los fideicomisos “se destinarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los programas que permitan cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo”.

Con ello, se da manga ancha para el uso de los recursos a fin de cumplir el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, estrategia que, entre otras cosas, establece la entrega del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el Programa Nacional de Becas para el Bienestar *Benito Juárez*, el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Sembrando vida, y Tandas para el Bienestar.

De avalarse la minuta en la Cámara Alta, el dinero que hoy pertenece a los trabajadores del Poder Judicial también podrá ser usado en el “rescate del sector energético” a través de inversiones en la refinería de Dos Bocas, en el fortalecimiento del Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* en Santa Lucía, así como en el Tren Maya.

La reforma, que fue turnada al Senado de la República para su análisis y discusión, establece que todas las disponibilidades que existan en 13 fondos y fideicomisos del Poder Judicial “se reintegren a las finanzas del Estado mexicano”.

Propone que únicamente se conserven los fondos y fideicomisos previstos por la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se extingan aquellos mandatos que se hayan constituido y desarrollado fuera del amparo de dicha ley.

Lo anterior representa que solamente uno de los 14 fideicomisos quede vigente, siendo éste el Fondo de Apoyo para la Administración de la Justicia del Consejo de la Judicatura Federal, que cuenta con 6 mil 104 millones de pesos, mientras que los 15 mil 425.9 millones de pesos que restan en los otros 13 fideicomisos “deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación”. ●



Así gastó la Federación

Los 109 fideicomisos desaparecieron en 2020. Se prometió que se eliminarían para gastarlos en vacunas contra el Covid-19.

Destino de los recursos

Millones de pesos

Tren Maya

26,342.4

Crédito a la Palabra

25,034

Compra de vacunas contra el Covid-19

6,035

Pago del fideicomiso 2058 e-México

2,491

Programas de vivienda social*

2,293

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec

1,495.7

Tren Ligero de Guadalajara

852.6

*Incluye el fideicomiso Escuela de Excelencia Bebederos.
Fuente: Respuesta de la Secretaría de Hacienda.



El proyecto del Tren Maya en la península de Yucatán, una de las obras insignia de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el principal receptor de recursos de los fideicomisos extinguidos.